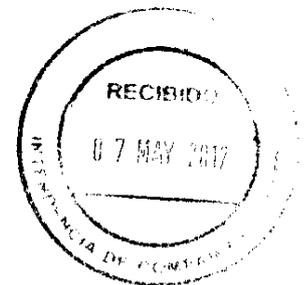




Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA
AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576
Guayaquil y Sucre Esq. – Telf. 2829952 Fax 829314 Cel. 092 933 696 Email ate@andinanet.net
Ambato-Ecuador

INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL
ATECAPSA



INDUSTRIAS CATEDRAL S. A.
Ejercicio Económico del año 2011



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA
AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576
Guayaquil y Sucre Esq. – Telf. 2829952 Fax 829314 Cel. 092 933 696 Email ate@andinanet.net
Ambato-Ecuador

CONTENIDO

1. Datos Generales
2. Evaluación Administrativa
3. Evaluación Contable y Control Interno
4. Evaluación Financiera
5. Conclusión y Opinión
6. Estados Financieros Comparativos
7. Anexos





Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telf. 2829952 Fax 829314 Cel. 092 933 696 Email ate@andinanet.net

Ambato-Ecuador

INFORME



INFORME DE COMISARIO REVISOR

En calidad de Comisario Principal de Industrias Catedral S. A. y dando cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañías y al Reglamento respectivo en el que se establecen los requisitos que deben contener los informes de Comisarios, tengo a bien señores accionistas y administradores de la compañía, poner a vuestra consideración el presente Informe de Comisario del ejercicio comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2011, el mismo que se ha basado en la información financiera, societaria, tributaria y balances que me han sido proporcionados, por los administradores y el departamento contable, así como con los anexos que sustentan varias movimientos.

El trabajo se ha realizado periódicamente durante el año 2011 hasta que se realizó el cierre del ejercicio económico con la correspondiente emisión de los Estados Financieros.

1.- DATOS GENERALES

Actividad Principal: En la base de datos del Servicio de Rentas Internas se presenta como actividad principal la elaboración de Espaguetis, Macarrones, Fideos y otras Pastas sin cocer ni rellenos, la misma que se ha mantenido durante todo el ejercicio económico.

Capital: Mediante Protocolización de la Escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, celebrada el siete de diciembre del dos mil once ante la doctora Helen Rubio Lecaro, Notaria Pública Primera del cantón Ambato, e inscrita el trece de diciembre del dos mil once en el Registro Mercantil del mismo cantón, el capital de la compañía se encuentra distribuido como sigue

| ACCIONISTAS | CAPITAL | % |
|-----------------------------------|-------------------|----------------|
| Caicedo Mier Violeta del Carmen | 277.799,00 | 30,00% |
| Buenaño Caicedo Jaime Eduardo | 86.983,00 | 9,39% |
| Buenaño Caicedo María Elena | 68.463,00 | 7,39% |
| Buenaño Caicedo Mónica del Carmen | 86.983,00 | 9,39% |
| Buenaño Caicedo Otto Javier | 152.065,00 | 16,42% |
| Buenaño Caicedo Pablo Mauricio | 102.635,00 | 11,08% |
| Buenaño Caicedo Víctor Hugo | 102.635,00 | 11,08% |
| Buenaño Caicedo Violeta Alexandra | 12.905,00 | 1,39% |
| Buenaño Caicedo Walter Oswaldo | 27.783,00 | 3,00% |
| Moderna Alimentos S. A. | 7.749,00 | 0,84% |
| Total del Capital Social | 926.000,00 | 100,00% |





Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telf. 2829952 Fax 829314 Cel. 092 933 696 Email ate@andinanet.net

Ambato-Ecuador

2.- EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA

La evaluación de la gestión de los administradores al frente de la compañía en el presente ejercicio económico se ha enfocado en varios aspectos que se detallan:

Situación Societaria: Los administradores de la compañía desde este punto de vista ha cumplido con las disposiciones legales y estatutarias, puesto que se han mantenido reuniones de Junta General en los periodos establecidos por la Ley de Compañías, y de Directorio para efectuar un seguimiento de las actividades que se están ejecutando, las resoluciones de estas sesiones se han dejado constancia en las diferentes Actas tanto de Junta General y de Directorio y que constan en los libros sociales. El libro de Actas de Junta General de Accionistas refleja las actas de sesiones efectuadas en el año 2011 que van desde la número 75 hasta la número 79, en iguales condiciones se presenta el Libro de Expedientes en el cual se adjuntan los documentos que se trataron en las respectivas reuniones, por otra parte el Libro talonario de Acciones y el Libro de Acciones y Accionistas refleja la conformación del capital al cierre del año con el último aumento de capital efectuado, el mismo que asciende a la cantidad de US\$ 926.000,00.

Situación Laboral: La situación contractual con los empleados se mantiene en forma adecuada, cumpliéndose con los pagos por sueldos y beneficios sociales en forma oportuna y en las condiciones que establece el Código de Trabajo, lo que limita que se presenten inconvenientes con el personal y por tanto se logre que la empresa se encuentre operando con normalidad.

Al cierre del año no se ha concretado aún la resolución tomada por el Directorio sobre la contratación de un profesional de Derecho para que se encargue de los asuntos laborales, societarios y otros de la empresa.

Situación Tributaria: Durante el ejercicio económico analizado se observa que los administradores de la empresa, en coordinación con el departamento contable han dado cumplimiento a todas las disposiciones legales pertinentes, efectuándose con oportunidad las declaraciones del impuesto a la renta y del impuesto al valor agregado así como la entrega de información requerida por el Servicio de Rentas Internas, lo que ha impedido generar intereses y multas por incumplimiento.

Situación Contable: La administración de la compañía a través de Gerencia ha mantenido control sobre los movimientos financieros de la empresa, autorizando con su visto bueno los comprobantes de registro que así lo requieren, se ha monitoreado la contabilidad periódicamente y mucho más al cierre del semestre, previo a la presentación de los estados financieros.





Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telf. 2829952 Fax 829314 Cel. 092 933 696 Email ate@andinanet.net

Ambato-Ecuador

Se ha analizado por algún tiempo atrás que el sistema contable requiere ser cambiado a fin de mejorar el procesamiento de la información y por tanto la entrega de reportes, sin embargo no se ha hecho efectiva aún la resolución tomada por el Directorio que fue la de autorizar a la administración la cotización y compra de un Sistema Informático acorde a las necesidades de la empresa.

Por otra parte se ha seguido llevando a cabo el proceso de implementación de NIIFs, para lo cual en coordinación con el departamento contable la firma Juan Carlos Lara y Asociados contratada para ser líder en la convergencia de NEC a NIIFs, se ha procedido a efectuar las regulaciones correspondientes para poder preparar los asientos de ajuste y la futura Conciliación del Patrimonio Neto. Sobre este aspecto también se ha contratado al Ing. Rafael Sevilla para que efectúe el avalúo de los bienes inmuebles, procedimiento que también es requerido para cumplir con la implementación.

Situación Financiera: Desde el punto de vista financiero se observa que en este año la compañía ha mejorado sus ventas en un 9,34% aproximadamente en relación al año anterior, sin embargo de ello el margen bruto de rentabilidad ha disminuido en el 18% frente al año 2010, presentándose un incremento considerable en el costo de producción y por tanto costo de ventas que la afecta en iguales condiciones al resultado del año, por lo que será necesario controlar el consumo de los elementos que conforman el producto terminado.

Actividad de los Organismos de control de la Compañía: El monitoreo y control de las actividades operativas de los órganos de control de la compañía lo podemos observar en las sesiones que se han realizado en el año, y que se han resumido en las resoluciones que se detallan:

DECISIONES DE ASAMBLEA GENERAL

Las resoluciones que han tomado los accionistas en el periodo enero – diciembre en sesiones de Junta General de Accionistas son las que se detallan:

PERIODO: ENERO A JUNIO DEL 2011

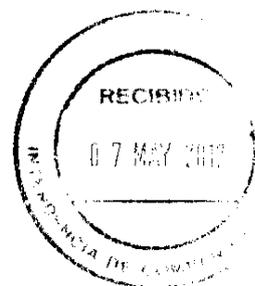
FECHA: 11-04-2011

ACTA: Junta General Extraordinaria 75

NÚMERO DE RESOLUCIONES: 18

RESOLUCIONES: Se detallan las resoluciones adoptadas en esta sesión:

001-75A-2011. Dar por conocido el informe de Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico 2010, presentado en esta Junta por el Ingeniero Javier Buenaño Caicedo, a través de la comunicación de fecha 11 de abril de 2011.





Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA
AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telf. 2829952 Fax 829314 Cel. 092 933 696 Email ate@andinanet.net
Ambato-Ecuador

002-75A-2011. Dar por conocido el Informe de Presidencia, correspondiente al ejercicio económico 2010, presentado en esta Junta por la señora Carmen Buenaño Caicedo, a través de la comunicación de fecha 11 de abril del 2011.

003-75A-2011. Aprobar el Informe del señor Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2010, presentado en esta Junta por el Doctor Saúl Lozada Mera, a través de la comunicación de fecha 08 de abril del 2011.

004-75A-2011. Aprobar el Informe de Auditoria Externa de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2010, presentado en esta Junta por la firma Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda., a través de la comunicación de fecha 23 de marzo del 2011.

005-75A-2011. Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico 2010, presentados por la Gerencia General en esta Junta, entre los cuales están el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias

006-75A-2011. Aumentar el capital social de la compañía, en la suma de trescientos seis mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 306.000), de modo que tal capital se fije en la suma de novecientos veinte y seis mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 926.000), en la forma determinada en el cuadro adjunto, mediante la emisión de nuevas acciones y utilizando las siguientes operaciones: a) utilidades no distribuidas del ejercicio económico 2010 por la suma de trescientos cinco mil novecientos noventa y tres dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y siete centavos (USD 305.993,47) y, b) numerario, en la suma de seis dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y tres centavos (USD 6,53), con el fin de evitar el fraccionamiento de acciones.

007-75A-2011. Reformar el artículo cuarto del estatuto social, de modo que su contenido diga: La compañía tiene un capital de novecientos veinte y seis mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 926.000) dividido en novecientos veinte y seis mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se fija como capital autorizado de la compañía la suma de un millón ochocientos cincuenta y dos mil dólares de los Estados Unidos de América.

008-75A-2011. Reformar el artículo segundo del estatuto social, de modo que su contenido diga: “La Compañía tiene por objeto: (a) el procesamiento industrial de la parafina y la fabricación de velas y otros artículos derivados de dicha materia prima; (b) la producción industrial de fideos y productos alimenticios, harinas y sus derivados; (c) la comercialización de los productos que genere, tanto en el mercado interno, al por mayor o al detalle, así como la exportación de estos bienes; (d) la importación de materia prima y maquinaria para el desarrollo de sus actividades; (e) la transformación de productos y subproductos agropecuarios, especialmente molienda de trigo y/o fabricación de alimentos balanceados industrializados y semindustrializados; (f) la realización de operaciones inmobiliarias de cualquier naturaleza; (g) el arrendamiento o alquiler de equipos, maquinarias, instalaciones, instrumentos, elementos, inmuebles, automotores o cualquier otro bien que requieran los empresarios para el desarrollo óptimo de sus empresas; (h) la prestación de servicios contables, de comercialización, mercadeo, propiedad industrial, adaptación al mercado de las empresas, administración,





Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telf. 2829952 Fax 829314 Cel. 092 933 696 Email ate@andinanet.net

Ambato-Ecuador

modernización, reconversión productiva, diseños de planes para mejoramiento de productividad, innovación tecnológica, fomento internacional, sistemas de información y redes, cobranzas y todo aquello relacionado con el desarrollo empresarial; (i) la realización de operaciones agrícolas y agroindustriales; (j) la prestación de servicios de capacitación, planificación, optimización de sistemas y procesos, reingeniería o rediseño de sistemas o procesos, y diagnóstico empresarial; (k) la realización de actividades de panificación; (l) la producción, comercialización y distribución de productos de consumo masivo, sea o no de primera necesidad; y, (m) la comercialización de productos alimenticios, sea o no de primera necesidad, a través de espacios turísticos. Por lo tanto le serán propias, toda clase de actividades conexas a las anteriormente mencionadas y que mediata o inmediatamente tengan relación con ellas. Para el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá realizar toda clase de actos y contratos permitidos por la Ley, sujetándose a las disposiciones del presente estatuto”.

009-75A-2011. Aprobar el cronograma de implementación de las “Normas Internacionales de Información Financiera NIIF’S”, conforme al documento que, suscrito por el señor Gerente General, se presenta a la Junta.

010-75A-2011. Designar como Gerente General de la compañía al señor Otto Javier Buenaño Caicedo por el tiempo estatutario pertinente.

011-75A-2011. Incrementar la actual retribución fijada a favor del señor Otto Javier Buenaño Caicedo, por sus servicios de Gerente General de la compañía, en un veinticinco por cinco (25%).

012-75A-2011. Designar como Presidenta de la compañía a la señora Mónica del Carmen Buenaño Caicedo por el tiempo estatutario pertinente.

013-75A-2011. Incrementar la actual retribución fijada a favor de la señora Mónica del Carmen Buenaño Caicedo, por sus servicios de Presidenta de la compañía, en un veinte y cinco por ciento (25%).

014-75A-2011. Designar como Directores de la compañía a las siguientes personas: (a) señor Jaime Eduardo Buenaño Caicedo, como Director Principal, y señora Violeta Alexandra Buenaño Caicedo, como su Directora Suplente; (b) señor Víctor Hugo Buenaño Caicedo, como Director Principal, y señora Maria Elena Buenaño, como su Directora Suplente; (c) señor Pablo Mauricio Buenaño Caicedo, como Director Principal, y señora Azucenita Rodríguez, como su Directora Suplente; y, (d) señora Violeta del Carmen Caicedo Mier, como Directora Principal, y señorita Carmen Arroba, como su Directora Suplente.

015-75A-2011. Fijar la dieta para cada sesión o reunión a la que asista cada Director Principal, la suma de ciento treinta dólares de los Estados Unidos de América (USD 130).





Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telf. 2829952 Fax 829314 Cel. 092 933 696 Email ate@andinanet.net

Ambato-Ecuador

015-75A-2011. Fijar la dieta para cada sesión o reunión a la que asista cada Director Suplente, la suma de sesenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América (USD 65).

016-75A-2011. Disponer que el Directorio de la compañía designe al Comisario del ejercicio económico 2011.

017-75A-2011. Contratar a la firma Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda. para que realice la auditoría externa del ejercicio económico 2011.

FECHA: 29-11-2011

ACTA: Junta General Extraordinaria 76

NÚMERO DE RESOLUCIONES: 1

RESOLUCIONES: Se detallan las resoluciones adoptadas en esta sesión:

Los accionistas deciden aprobar por unanimidad el documento Conciliación Del Patrimonio Neto Por Implementación de las Niif

FECHA: 02-12-2011

ACTA: Junta General Extraordinaria 77

NÚMERO DE RESOLUCIONES: 4

RESOLUCIONES: Se detallan las resoluciones adoptadas en esta sesión:

001-77A-2011. La Junta General de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: Resiliar las siguientes resoluciones tomadas en la Junta General de abril 11 de 2011: (a) resolución 006-75A-2011, que dice: “Aumentar el capital social de la compañía, en la suma de trescientos seis mil dólares de los Estados Unidos de América (USD306,000), de modo que tal capital se fije en la suma de novecientos veinte y seis mil dólares de los Estados Unidos de América (USD926,000), en la forma determinada en el cuadro adjunto, mediante la emisión de nuevas acciones y utilizando las siguientes operaciones: (a) utilidades no distribuidas del ejercicio económico 2010 por la suma de trescientos cinco mil novecientos noventa y tres dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y siete centavos (USD305,993,47); y, (b) numerario, en la suma de seis dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y tres centavos (USD6.53), con el fin de evitar el fraccionamiento de acciones”; (b) resolución 007-75A-2011, que dice: “Reformar el artículo cuarto del estatuto social, de modo que su contenido diga: ‘La compañía tiene un capital de novecientos veinte y seis mil dólares de los Estados Unidos de América (USD926,000) dividido en novecientos veinte y seis mil acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se fija como capital autorizado de la compañía la suma de un millón ochocientos cincuenta y dos mil dólares de los Estados Unidos de América’”; y, (c)





Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA
AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telf. 2829952 Fax 829314 Cel. 092 933 696 Email ate@andinanet.net
Ambato-Ecuador

resolución 008-75A-2011, que dice: “Reformar el artículo segundo del estatuto social, de modo que su contenido diga: ‘La Compañía tiene por objeto: (a) el procesamiento industrial de la parafina y la fabricación de velas y otros artículos derivados de dicha materia prima; (b) la producción industrial de fideos y productos alimenticios, harinas y sus derivados; (c) la comercialización de los productos que genere, tanto en el mercado interno, al por mayor o al detalle, así como la exportación de estos bienes; (d) la importación de materia prima y maquinaria para el desarrollo de sus actividades; (e) la transformación de productos y subproductos agropecuarios, especialmente molienda de trigo y/o fabricación de alimentos balanceados industrializados y semindustrializados; (f) la realización de operaciones inmobiliarias de cualquier naturaleza; (g) el arrendamiento o alquiler de equipos, maquinarias, instalaciones, instrumentos, elementos, inmuebles, automotores o cualquier otro bien que requieran los empresarios para el desarrollo óptimo de sus empresas; (h) la prestación de servicios contables, de comercialización, mercadeo, propiedad industrial, adaptación al mercado de las empresas, administración, modernización, reconversión productiva, diseños de planes para mejoramiento de productividad, innovación tecnológica, fomento internacional, sistemas de información y redes, cobranzas y todo aquello relacionado con el desarrollo empresarial; (i) la realización de operaciones agrícolas y agroindustriales; (j) la prestación de servicios de capacitación, planificación, optimización de sistemas y procesos, reingeniería o rediseño de sistemas o procesos, y diagnóstico empresarial; (k) la realización de actividades de panificación; (l) la producción, comercialización y distribución de productos de consumo masivo, entre los cuales estará los licores, cigarrillo, sea o no de primera necesidad; y, (m) la comercialización de productos alimenticios, sea o no de primera necesidad, a través de espacios turísticos, restaurantes, degustaciones. Para el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá realizar toda clase de actos y contratos permitidos por la Ley, sujetándose a las disposiciones del presente estatuto’

002-77A-2011. La Junta General de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: Aumentar el capital social de la compañía, dentro del cupo del capital autorizado, en la suma de trescientos seis mil dólares de los Estados Unidos de América (USD306,000), de modo que tal capital se fije en la suma de novecientos veinte y seis mil dólares de los Estados Unidos de América (USD926,000), en la forma determinada en el cuadro adjunto, mediante la emisión de nuevas acciones y utilizando las siguientes operaciones: (a) utilidades no distribuidas del ejercicio económico 2010 por la suma de trescientos cinco mil novecientos noventa y tres dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y siete centavos (USD305,993,47); y, (b) numerario, en la suma de seis dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y tres centavos (USD6.53)



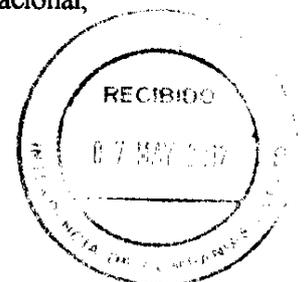


Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA
AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telf. 2829952 Fax 829314 Cel. 092 933 696 Email ate@andinanet.net
Ambato-Ecuador

003-77A-2011. la Junta General de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: Ampliar el objeto social de la compañía, de modo que realice una cualquiera de las siguientes actividades: (a) el procesamiento industrial de la parafina y la fabricación de velas y otros artículos derivados de dicha materia prima; (b) la producción industrial de fideos y productos alimenticios, harinas y sus derivados; (c) la comercialización de los productos que genere, tanto en el mercado interno, al por mayor o al detalle, así como la exportación e importación de estos bienes; (d) la importación y exportación de materia prima y maquinaria para el desarrollo de sus actividades; (e) la transformación de productos y subproductos agropecuarios, especialmente molienda de trigo y/o fabricación de alimentos balanceados industrializados y semindustrializados; (f) la realización de operaciones inmobiliarias; (g) el arrendamiento o alquiler de equipos, maquinarias, instalaciones, instrumentos, elementos, inmuebles o automotores; (h) la prestación de servicios contables, de comercialización, mercadeo, propiedad industrial, adaptación al mercado de las empresas, administración, modernización, reconversión productiva, diseños de planes para mejoramiento de productividad, innovación tecnológica, fomento internacional, sistemas de información y redes y cobranzas; (i) la realización de operaciones agrícolas y agroindustriales; (j) la prestación de servicios de capacitación, planificación, optimización de sistemas y procesos, reingeniería o rediseño de sistemas o procesos, y diagnóstico empresarial; (k) la realización de actividades de panificación; (l) la producción, importación, exportación, comercialización y distribución de productos de consumo masivo, sea o no de primera necesidad, entre los cuales estarán licores y cigarrillos; y, (m) la comercialización de productos alimenticios, sea o no de primera necesidad, a través de espacios turísticos, como restaurantes.

004-77A-2011. La Junta General de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: Reformar el artículo segundo del estatuto social, de modo que su contenido diga: “La Compañía tiene por objeto: (a) el procesamiento industrial de la parafina y la fabricación de velas y otros artículos derivados de dicha materia prima; (b) la producción industrial de fideos y productos alimenticios, harinas y sus derivados; (c) la comercialización de los productos que genere, tanto en el mercado interno, al por mayor o al detalle, así como la exportación e importación de estos bienes; (d) la importación y exportación de materia prima y maquinaria para el desarrollo de sus actividades; (e) la transformación de productos y subproductos agropecuarios, especialmente molienda de trigo y/o fabricación de alimentos balanceados industrializados y semindustrializados; (f) la realización de operaciones inmobiliarias; (g) el arrendamiento o alquiler de equipos, maquinarias, instalaciones, instrumentos, elementos, inmuebles o automotores; (h) la prestación de servicios contables, de comercialización, mercadeo, propiedad industrial, adaptación al mercado de las empresas, administración, modernización, reconversión productiva, diseños de planes para mejoramiento de productividad, innovación tecnológica, fomento internacional, sistemas de información y redes y cobranzas; (i) la





Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA
AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telf. 2829952 Fax 829314 Cel. 092 933 696 Email ate@andinanet.net
Ambato-Ecuador

realización de operaciones agrícolas y agroindustriales; (j) la prestación de servicios de capacitación, planificación, optimización de sistemas y procesos, reingeniería o rediseño de sistemas o procesos, y diagnóstico empresarial; (k) la realización de actividades de panificación; (l) la producción, importación, exportación, comercialización y distribución de productos de consumo masivo, sea o no de primera necesidad, entre los cuales estarán licores y cigarrillos; y, (m) la comercialización de productos alimenticios, sea o no de primera necesidad, a través de espacios turísticos, como restaurantes. Por lo tanto le serán propias, toda clase de actividades conexas a las anteriormente mencionadas y que mediata o inmediatamente tengan relación con ellas. Para el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá realizar toda clase de actos y contratos permitidos por la Ley, sujetándose a las disposiciones del presente estatuto”.

FECHA: 19-12-2011

ACTA: Junta General Extraordinaria 78

NÚMERO DE RESOLUCIONES:

RESOLUCIONES: Se detallan las resoluciones adoptadas en esta sesión:

La Junta General de Accionistas de la Compañía INDUSTRIAS CATEDRAL S.A., resuelve lo siguiente:

1. Autorizar el Primer Programa de Papel Comercial de la compañía por un monto de Un millón quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1'500.000,00) en los términos y condiciones propuestos por el Presidente de la Compañía. Delegar al Gerente General y/o al Presidente de la Compañía, la determinación de los términos, características y condiciones específicas de la misma, que no hayan sido resueltas por la Junta, y la inscripción del emisor y de la emisión en el Registro de Mercado de Valores, quedando también facultado para suscribir los correspondientes contratos de la emisión, así como cualquier otro instrumento público o privado que fuere necesario para el legal perfeccionamiento de la emisión de Papel Comercial Autorizado.

FECHA: 26-12-2011

ACTA: Junta General Extraordinaria 79

NÚMERO DE RESOLUCIONES: 4

RESOLUCIONES: Se detallan las resoluciones adoptadas en esta sesión:

1. La Junta General de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: “Dar por conocido el informe de Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico del primer semestre de 2011, presentado en esta Junta por el Ingeniero Javier Buenaño Caicedo, a través de la comunicación de fecha 26 de diciembre de 2011.





Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telf. 2829952 Fax 829314 Cel. 092 933 696 Email ate@andinanet.net

Ambato-Ecuador

2. La Junta General de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: “Dar por conocido el informe de Presidencia, correspondiente al ejercicio económico del primer semestre de 2011, presentado en esta Junta por la señora Carmen Buenaño Caicedo, a través de la comunicación de fecha 26 de diciembre de 2011.
3. La Junta General de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: “Aprobar el informe del señor Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del primer semestre de 2011, presentado en esta Junta por el Doctor Fernando Campaña, a través de la comunicación de fecha 23 de diciembre de 2011.
4. La Junta General de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: “Aprobar los estados financieros del ejercicio económico del primer semestre de 2011, presentados por la Gerencia General en esta Junta, entre los cuales están el balance general y el estado de pérdidas y ganancias.

DECISIONES DE DIRECTORIO

Las resoluciones que han tomado los representantes de los accionistas en el periodo en sesiones de Directorio son las que se detallan:

FECHA: 06-02-2011

ACTA No.: 132

NÚMERO DE RESOLUCIONES: 6

RESOLUCIONES: Se detallan las resoluciones adoptadas en esta sesión:

1. Se aprueba el acta anterior con la salvedad que manifiesta el Ing. Pablo Buenaño, que para el próximo año no se publiquen los valores de las evaluaciones y por ende de los bonos otorgados al personal tanto administrativo como de planta.
2. Por resolución unánime de los Miembros del Directorio resuelven: “Autorizar a la Administración para la contratación de un Abogado para la liquidación de la compañía Industrias Catedral Colombia Ltda.”
3. Los Miembros del Directorio dialogan sobre el tema tratado y resuelven por decisión unánime: “Enviar una carta al Arq. José Buenaño, Gerente de Buenaño Caicedo Cía. de Negocios, para que indique el día de la Junta General de la empresa, para que un representante de Industrias Catedral, esté presente en la Junta Ordinaria de Accionistas”, además mantener las relaciones comerciales como con cualquier otro cliente distribuidor.





4. Autorizar al Gerente la contratación de un abogado para que de el mejor asesoramiento para las marcas que estén en conflicto y resolverlos por la vía legal.
5. Se envíe una carta al Gerente General del Banco de Guayaquil, solicitando una explicación sobre dicha calificación y que si no se da una solución en un plazo de 15 días, nos veremos obligados a entregar a un Abogado para que limpie el buen nombre de la empresa y solicitar indemnización.”
6. Los miembros del Directorio resuelven por decisión unánime: “Contratar al señor Juan Carlos Lara y Asociados para la aplicación de las normas NIFF’S”.

FECHA: 15-03-2011

ACTA No.: 133

NÚMERO DE RESOLUCIONES: 2

RESOLUCIONES: Se detallan las resoluciones adoptadas en esta sesión:

1. Se aprueba el acta anterior sin ninguna objeción.
2. Los miembros del Directorio por decisión unánime resuelven: “Autorizar al Gerente y Presidente en forma conjunta, la suscripción de convenios, contratos y operaciones de crédito con el Banco Bolivariano, por montos superiores al 50% del capital social más reservas, pero que no excedan del 75% del capital social más reservas de la compañía”

FECHA: 30-03-2011

ACTA No.: 134

NÚMERO DE RESOLUCIONES: 1

RESOLUCIONES: Se detalla la resolución adoptada en esta sesión:

1. Los miembros de directorio por unanimidad aprueban que como política contable para las inversiones se mantengan al costo.

FECHA: 01-05-2011

ACTA No.: 135

NÚMERO DE RESOLUCIONES: 1

RESOLUCIONES: Se detalla la resolución adoptada en esta sesión:

Los miembros del Directorio resuelven: Proporcionar la información requerida por la compañía AFFINITY para que elabore una oferta ajustada a las necesidades de Industrias cathedral S.A. para contratar una Póliza de Seguro que proteja el riesgo de pérdida del capital de la Compañía





Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telf. 2829952 Fax 829314 Cel. 092 933 696 Email ate@andinanet.net

Ambato-Ecuador

FECHA: 01-10-2011

ACTA No.: 136

NÚMERO DE RESOLUCIONES: 7

RESOLUCIONES: Se detalla la resolución adoptada en esta sesión:

1. El Directorio en pleno resuelve: Aprobar las actas de Directorio número 133, 134 y 135.
2. Los miembros del Directorio presentes por decisión unánime resuelven: Autorizar a la administración para que se continúen los trámites pertinentes para la emisión de Obligaciones con el Banco de Guayaquil, para que finalizado dicho trámite sea la Junta de Accionistas quién decida sobre la autorización y contratación del mismo.
3. El Directorio por decisión unánime resuelve: Apoyar la gestión en materia laboral de la Gerencia y aprobar la contratación de un abogado para que enfrente los juicios laborales y los conflictos laborales futuros que se presenten.
4. Los miembros del Directorio sobre la propuesta presentada por el Ing. Fredy Cáceres por decisión unánime resuelven: Aplicar el proyecto a futuro, luego de un estudio de mercado y de tendencias, el correspondiente Plan Estratégico y el proyecto de viabilidad, por cuanto actualmente la empresa está enfocada a la obtención de materias primas como la sémola para la reducción de costos y mejorar la rentabilidad de la empresa.
5. El Directorio en pleno resuelve: Autorizar a la administración continuar con los trámites pertinentes para la obtención de un Seguro de Vida para la señora Violeta Caicedo.
6. El Directorio en pleno resuelve: La contratación de un profesional de Derecho para que se encargue de los asuntos laborales, societarios y otros de la empresa.
7. El Directorio por decisión unánime resuelve: Autorizar a la administración la cotización y compra de un Sistema Informático acorde a las necesidades de la empresa.

3.- EVALUACIÓN CONTABLE

Los registros contables en el año 2011 se mantiene bajo la normativa NEC hasta el cierre del ejercicio económico, encontrándose iniciando el proceso de convergencia a NIIFs, para lo cual se ha contratado al señor Juan Carlos Lara y Asociados para que lidere esta implementación.

El sistema informático emite los reportes con cuatro decimales lo que en ocasiones genera inconvenientes puesto que las instituciones de control normalmente requieren información que está configurada para dos decimales, haciéndose necesario aproximar independientemente las cifras para que no se descuadren los reportes. Se hace





necesario por tanto dar paso a la resolución del Directorio en cuanto a la adquisición de un nuevo sistema que esté acorde a las necesidades de la compañía.

La empresa ha iniciado con el proceso de implementación de NIIFs, y cumpliendo con las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, se ha procedido a aprobar el cronograma de implementación de las “Normas Internacionales de Información Financiera NIIF’S”, según resolución 009-75A-2011 del once de abril del 2011, por lo que se hace necesario que el departamento contable mantenga información sobre aquellas cuentas que no reflejan con certeza sus cifras en balances como son:

Cartera morosa que genera incertidumbre de su recuperación y que se detalla

| | |
|------------------|-----------------|
| Cientes Año 2007 | 50,00 |
| Cientes Año 2008 | 2.413,02 |
| Cientes Año 2009 | 789,70 |
| Cientes Año 2010 | <u>1.304,95</u> |
| Suman | 4.557,67 |

Se tienen en Otros Activos varios rubros que no han tenido movimiento y que no se tiene la seguridad de que le generen beneficios futuros a la empresa como son:

| | |
|----------------------------|-----------|
| Marca Catedral en Colombia | 32.567,80 |
| Cireles | 30.568,96 |

Por lo demás la contabilidad mantiene cuentas de control que permite controlar sus movimientos y conciliarlos, en especial impuestos, bancos, beneficios sociales a los empleados y trabajadores

Se ha presentado con oportunidad la información al Ministerio de relaciones Laborales, al Servicio de Rentas Internas, así como los valores retenidos según disposiciones legales tanto de beneficios sociales como de impuestos retenidos, presentándose conciliados con los registros contables.

Los movimientos y depreciaciones de activos fijos se están llevando correctamente y aplicando en el caso de depreciaciones los porcentajes correspondientes determinados en la Ley de Régimen Tributario Interno, así

| | |
|----------------------|-----|
| Edificios | 5% |
| Maquinaria y Equipos | 10% |
| Muebles de Oficina | 10% |
| Equipo de Oficina | 10% |
| Vehículos | 20% |
| Equipos de Cómputo | 33% |





Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telf. 2829952 Fax 829314 Cel. 092 933 696 Email ate@andinanet.net

Ambato-Ecuador

3.1. CONTROL INTERNO

La compañía mantiene procedimientos de control que permiten garantizar el uso de los recursos y el desarrollo de las actividades por parte del personal como son los que siguen

Uso restringido del Dinero, se realizan la mayor parte de movimientos de egreso de recursos con cheque, los pagos pequeños se los hace en efectivo, lo que garantiza la salvaguarda de recursos líquidos.

Uso de Cuentas Corrientes, se requiere que el uso de cuentas sea limitado, sin embargo la empresa utiliza varias cuentas debido a que tiene necesidad de que los depósitos por pagos de clientes de otras ciudades los realicen en cuentas específicas, de todas maneras se deberá analizar la posibilidad de disminuir el número de cuentas corrientes, esto facilita el control y conciliación.

Contratación de Seguros, la contratación de seguros genera mayor seguridad de que los bienes y valores que se presentan en balances no tendrán gran afectación en cuanto pueda suceder un siniestro o caso fortuito.

Uso de Cuentas de Control, los registros contables presentan cuentas que permiten controlar los movimientos financieros, en especial aquellos tienen grandes movimientos y requieren conciliaciones permanentes como es el caso de bancos, clientes, proveedores, activos fijos y otros.

Empleo de Sistemas Informáticos, el uso de sistemas informáticos para el procesamiento de datos facilita el control y evaluación de los movimientos que han tenido las cuentas, así como los resultados. El Sistema contable de la empresa deberá mejorar el registro y control del costo de producción.

COMENTARIO:

Considero que la contabilidad se está llevando correctamente, presentando la información y balances con oportunidad, se mantienen anexos, controles y registros que facilitan la preparación de los Estados Financieros, sin embargo considero que se debe mejorar el control y procesamiento de los costos de producción, evaluando a través de estándares si se cumplen con lo la obtención de los costos de los productos terminados.



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telf. 2829952 Fax 829314 Cel. 092 933 696 Email ate@andinanet.net

Ambato-Ecuador

4.- EVALUACIÓN FINANCIERA

Tomando como información los balances del cierre del año 2011, observamos que el capital de trabajo de la empresa ha disminuido del 0,99 del año anterior al 0,83 en este año situación que deberá analizar la administración de la compañía toda vez que lo recomendable es mantener una relación de 1 a 1, esto es poseer un dólar para cubrir cada dólar de obligación corriente, a fin de evitar contratiempos en el desarrollo de las actividades diarias.

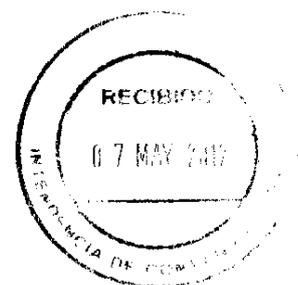
Por otra parte la empresa tiene un índice de liquidez inmediata de 0,41 que es inferior al del año anterior que fue de 0,41, este índice es preocupante toda vez que la compañía no estaría en condiciones de afrontar las obligaciones de exigencia inmediata en caso de no tener una adecuada rotación de sus ventas y recuperación de cartera.

Para mejorar la solvencia y liquidez la administración de la empresa debe proyectar convertir en recursos líquidos los inventarios que posee ya que los mismos han crecido en el monto de US\$ 362.930,86 que representa el 66% del año anterior, cifra que releja ser muy alta.

El grado de apalancamiento financiero de la empresa refleja una propiedad de los accionistas sobre el total de las inversiones del 35,32% porcentaje que es inferior al del año anterior que fue del 36,31%, esto se debe por el alto crecimiento que han tenido las obligaciones por pagar que han crecido en el valor de US\$ 609.421,36 en relación al año 2010.

La rentabilidad neta de la compañía ha decrecido considerablemente puesto que se sitúa en el 2,17% que es inferior en el 5,47% del año anterior, en el cual se situó la utilidad neta en el 7,65%, esto según se observa se debe básicamente al crecimiento del costo de producción, el mismo que comparándole con el año anterior subió en el 20%, el mismo que representa el 7,9% del total de ventas.

Considero que se debe mejorar la rotación de los inventarios y efectuar un mejor control del consumo de las materias primas, del trabajo de los obreros y de los costos indirectos empelados en la fabricación a fin de optimizarlos y poder con ello mejorar la rentabilidad.





Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telf. 2829952 Fax 829314 Cel. 092 933 696 Email ate@andinanet.net

Ambato-Ecuador

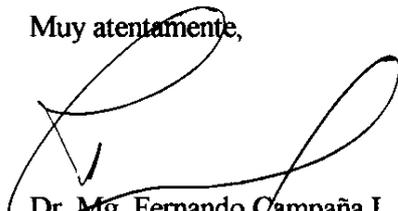
5.- CONCLUSIÓN Y OPINIÓN

Debo concluir luego de la revisión de los movimientos contables y financieros de la compañía durante el año transcurrido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011, que las actividades se han llevado correctamente, y que los administradores han cumplido con las disposiciones emitidas por los accionistas a través del Directorio o Asamblea General, así como con todas las disposiciones legales emitidas por organismos de control como el Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Relaciones Laborales, Municipio de Ambato, Superintendencia de Compañías, lo que ha permitido que la empresa siga en marcha.

Sin embargo de lo anotado considero que se debe poner énfasis en este ejercicio económico que sigue en mejorar los resultados finales de la compañía a fin de hacer más alentadora la inversión de los accionistas, lo que se podrá lograr a través de una optimización del consumo de recursos.

El presente Informe de Comisario Principal pongo a vuestra consideración.

Muy atentamente,



Dr. Mg. Fernando Campaña I.
GERENTE ATECAPSA





Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA
AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576
Guayaquil y Sucre Esq. – Telf. 2829952 Fax 829314 Ccl. 092 933 696 Email ate@andinanet.net
Ambato-Ecuador

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS





Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telf. 2829952 Fax 829314 Cel. 092 933 696 Email ate@andinanet.net

Ambato-Ecuador

INDUSTRIAS CATEDRAL S. A.
BALANCE GENERAL COMPARATIVO
Al 30 de Junio del 2011

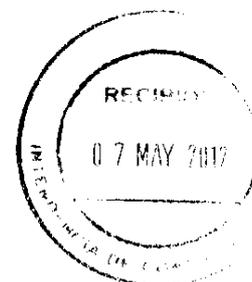
| ACTIVOS | Año 2010 | Año 2011 | Variación |
|--------------------------------------|---------------------|---------------------|-------------------|
| Caja y Bancos | 521.663,75 | 203.703,65 | -317.960,10 |
| Cuentas Por Cobrar | 545.395,82 | 597.261,98 | 51.866,16 |
| Mercaderías | 546.389,68 | 909.320,54 | 362.930,86 |
| Pagos Anticipados | 48.354,69 | 71.709,82 | 23.355,13 |
| Activos Fijos y Otros no Corrientes | 1.709.455,54 | 2.010.196,25 | 300.740,71 |
| Otros Activos | 500.395,96 | 500.600,00 | 204,04 |
| Total de Activos | 3.871.655,44 | 4.292.792,24 | 421.136,80 |
| PASIVOS | | | |
| Proveedores Nacionales | 313.008,99 | 231.738,71 | -81.270,28 |
| Documentos por Pagar | 920.178,61 | 1.529.599,97 | 609.421,36 |
| Acreedores Varios | 213.854,24 | 207.291,10 | -6.563,14 |
| Obligaciones Sociales por Pagar | 131.085,86 | 130.085,07 | -1.000,79 |
| Utilidades por Pagar | 82.367,46 | 29.123,11 | -53.244,35 |
| Impuestos por Pagar | 14.301,93 | 19.993,51 | 5.691,58 |
| Pasivo no Corriente | 791.186,42 | 628.599,19 | -162.587,23 |
| Total de Pasivos | 2.465.983,51 | 2.776.430,66 | 310.447,15 |
| PATRIMONIO | | | |
| Capital Social | 380.000,00 | 926.000,00 | 546.000,00 |
| Reserva Legal | 90.358,17 | 100.796,05 | 10.437,88 |
| Reserva de Capital | 389.950,72 | 389.950,72 | 0,00 |
| Utilidad Acumulada años anteriores | 239.369,57 | 0,00 | -239.369,57 |
| Resultado del Ejercicio | 305.993,47 | 99.614,81 | -206.378,66 |
| Total Patrimonio | 1.405.671,93 | 1.516.361,58 | 110.689,65 |
| Total de Pasivos y Patrimonio | 3.871.655,44 | 4.292.792,24 | 421.136,80 |





INDUSTRIAS CATEDRAL S. A.
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2010

| INGRESOS | Año 2010 | Año 2011 |
|---|---------------------|---------------------|
| Ventas de Velas | 495.626,44 | 519.305,78 |
| Ventas de Fideos y Afines | 5.821.755,18 | 6.368.124,70 |
| Ventas de Otras Mercaderías | 6.350,93 | 27.077,69 |
| Total de Ingresos | 6.323.732,55 | 6.914.508,17 |
| COSTOS | | |
| Costo de Ventas | 4.532.613,82 | 5.452.907,31 |
| Utilidad Bruta | 1.791.118,73 | 1.461.600,86 |
| GASTOS | | |
| Gastos de Ventas | 655.343,66 | 767.293,98 |
| Gastos Administrativos | 563.596,79 | 473.549,01 |
| Gastos Financieros | 152.166,49 | 223.747,70 |
| Otros Gastos | 58,00 | 9.283,26 |
| Total de Gastos | 1.371.164,94 | 1.473.873,95 |
| Utilidad Operacional | 419.953,79 | -12.273,09 |
| Ingresos no Operacionales | 110.594,41 | 162.468,25 |
| Egresos no Operacionales | 47.016,66 | 0,00 |
| Utilidad Neta antes de Impuestos | 483.531,54 | 150.195,16 |
| 15% Participación Trabajadores | 72.529,73 | 22.529,27 |
| Impuesto a la Renta | 71.009,07 | 16.982,77 |
| Reserva Legal | 33.999,27 | 11.068,31 |
| Utilidad Neta del Ejercicio | 305.993,47 | 99.614,81 |





Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

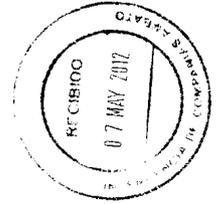
AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telf. 2829952 Fax 829314 Cel. 092 933 696 Email ate@andinanet.net

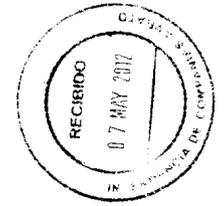
Ambato-Ecuador

ANEXOS





| INDUSTRIAS CATEDRAL S. A. | | | | | |
|--------------------------------|--------------------------------|--------------|------|--------------|-------|
| CALCULO DE INDICES FINANCIEROS | | | | | |
| DE LIQUIDEZ | | | | | |
| | | 2010 | | 2011 | |
| Solvencia | Activo Corriente | 1.661.803,94 | 0,99 | 1.781.995,99 | 0,83 |
| | Pasivo Corriente | 1.674.797,09 | | 2.147.831,47 | |
| Capital de Trabajo | Activo Cte. - Pasivo Cte. | -12.993,15 | | -365.835,48 | |
| Liquidez inmediata | Activo Corriente - Inventarios | 1.115.414,26 | 0,67 | 872.675,45 | 0,41 |
| | Pasivo Corriente | 1.674.797,09 | | 2.147.831,47 | |
| DE SOLVENCIA | | | | | |
| Endeudamiento del Activo | Pasivo Total | 2.465.983,51 | 64% | 2.776.430,66 | 65% |
| | Activo Total | 3.871.655,44 | | 4.292.792,24 | |
| Endeudamiento Patrimonial | Pasivo Total | 2.465.983,51 | 175% | 2.776.430,66 | 183% |
| | Patrimonio | 1.405.671,93 | | 1.516.361,58 | |
| Endeudamiento Activo Fijo | Patrimonio | 1.405.671,93 | 82% | 1.516.361,58 | 75% |
| | Activo Fijo Neto | 1.709.455,54 | | 2.010.196,25 | |
| Apalancamiento | Activo Total | 3.871.655,44 | 275% | 4.292.792,24 | 283% |
| | Patrimonio | 1.405.671,93 | | 1.516.361,58 | |
| | Patrimonio frente al Activo | 36,31% | | 35,32% | 0,98% |
| | Pasivo frente al Activo | 63,69% | | 64,68% | |



| DE GESTIÓN | | | | | |
|--|------------------------------|----------------|--------|----------------|--------|
| Rotación del Activo Fijo | Ingresos Netos | 483.531,54 | 0,28 | 150.195,16 | 0,07 |
| | Activo Fijo Neto | 1.709.455,54 | | 2.010.196,25 | 0,15 |
| Rotación de Ventas | Ingresos Netos | 483.531,54 | 0,12 | 150.195,16 | 0,03 |
| | Activo Total | 3.871.655,44 | | 4.292.792,24 | 0,07 |
| Periodo de Cobranza | Ctas por Cobrar * 365 | 199.069.474,30 | 31 | 218.000.622,70 | 32 |
| | Ventas Netas | 6.323.732,55 | días | 6.914.508,17 | días |
| Impacto Gtos. Admin. y Vtas. | Gtos. Adm. y Vtas. | 1.218.940,45 | 19,3% | 1.240.842,99 | 17,9% |
| | Ventas Netas | 6.323.732,55 | | 6.914.508,17 | |
| DE RENTABILIDAD | | | | | |
| Rentabilidad Neta del Activo | Utilidad Neta | 483.531,54 | 12,49% | 150.195,16 | 3,50% |
| | Activo Total | 3.871.655,44 | | 4.292.792,24 | |
| Margen Bruto | Vtas Netas - Costo de Ventas | 1.791.118,73 | 28,32% | 1.461.600,86 | 21,14% |
| | Ventas Netas | 6.323.732,55 | | 6.914.508,17 | |
| Margen Operacional | Utilidad Operacional | 419.953,79 | 6,64% | -12.273,09 | -0,18% |
| | Ventas Netas | 6.323.732,55 | | 6.914.508,17 | |
| Rentabilidad Neta de Ventas (Margen Neto) | Utilidad Neta | 483.531,54 | 7,65% | 150.195,16 | 2,17% |
| | Ventas Netas | 6.323.732,55 | | 6.914.508,17 | |

| ACTIVOS DISPONIBLES | |
|-----------------------------------|-------------------|
| Caja | 15.886,45 |
| Produbanco Cta, Cte. 8001508-5 | 15.481,35 |
| Produbanco Cta, Ahorros | 5,65 |
| Banco Internacional | 2.390,74 |
| Banco Pichincha | 7.506,29 |
| Banco de Fomento | 753,92 |
| Banco Procredit | 55,47 |
| Banco Bolivariano | 133.257,09 |
| Banco Bolivariano Euros | 635,60 |
| Banco de Guayaquil | 27.146,98 |
| Banco Bolivariano Cta. Ahorros | 207,26 |
| Banco Bolivariano Panamá | 376,85 |
| Suman Disponibles | 203.703,65 |
| CUENTAS POR COBRAR | |
| Clientes | 475.425,35 |
| Anticipo Empleados y Obreros | 3.806,42 |
| Deudores Varios | 2.050,97 |
| Efectos de Cobro Inmediato | 121.032,49 |
| Cheques Protestados | 17.582,13 |
| Reserva Cuentas Incobrables | -22.635,38 |
| Total Cuentas por Cobrar | 597.261,98 |
| MERCADERÍAS | |
| Importaciones | 123.401,28 |
| Producto Terminado | 357.191,27 |
| Productos en Proceso | 115.026,90 |
| Materias Primas | 68.339,15 |
| Materias Complementarias | 176.433,43 |
| Inventario Repuestos y Accesorios | 68.928,51 |
| Suman | 909.320,54 |





Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telf. 2829952 Fax 829314 Cel. 092 933 696 Email ate@andinanet.net

Ambato-Ecuador

| | |
|------------------------------------|---------------------|
| PAGOS ANTICIPADOS | |
| Seguros Pagados por Anticipado | 19.202,45 |
| Impuestos Pagados por Anticipado | 42.185,58 |
| Pagos Anticipados a Terceros | 10.321,79 |
| Suman: | 71.709,82 |
| ACTIVOS FIJOS | |
| Terrenos | 11.104,52 |
| Obras en Construcción | 42.024,53 |
| Edificios | 316.982,57 |
| Maquinaria y Equipo | 2.030.712,63 |
| Vehiculos | 505.428,64 |
| Equipo de Computación | 63.418,17 |
| Muebles y Equipos de Oficina | 31.659,72 |
| Instalaciones | 127.078,05 |
| (-) Depreciación Acumulada | -1.194.769,45 |
| Intangibles | |
| Marca Catedral en Colombia | 32.567,80 |
| Subtotal | 1.966.207,18 |
| Otros Activos no Corrientes | |
| Cirales | 30.568,96 |
| Otros Inventarios y Herramientas | 13.420,11 |
| Total Activos Fijos | 2.010.196,25 |
| OTROS ACTIVOS | |
| Inversiones a Largo Plazo | 500.000,00 |
| Depósitos en Garantía | 600,00 |
| Total Otros Activos | 500.600,00 |
| PROVEEDORES | |
| Disan | 50.449,50 |
| Proveedores Nacionales de Trigo | 41.961,95 |
| Proveedores Nacionales Varios | 136.019,06 |
| Proveedores de menor Págo 1 | 3.308,20 |
| Suman | 231.738,71 |





Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. - Telf. 2829952 Fax 829314 Cel. 092 933 696 Email ate@andinanet.net

Ambato-Ecuador

| DOCUMENTOS POR PAGAR | |
|--|---------------------|
| Produbanco | 26.269,58 |
| Banco Internacional | 478.028,60 |
| Banco Bolivariano | 857.487,78 |
| Banco Guayaquil | 105.507,19 |
| Documentos por Pagar Vehículos | 21.742,91 |
| Otros documentos por Pagar | 40.563,91 |
| Suman | 1.529.599,97 |
| ACREEDORES VARIOS | |
| Acreedores Seguros | 15.570,18 |
| Banco Internacional | 2.995,74 |
| Banco Bolivariano | 3.608,02 |
| Banco Guayaquil | 1.348,45 |
| Depósitos recibidos en Garantía | 5.567,78 |
| Anticipo Clientes | 18.477,50 |
| Acreedores Servicios Básicos | 12.016,90 |
| Acreedores por reparaciones | 36.422,46 |
| Acreedores por Suministros | 37.006,55 |
| Acreedores por Honorarios | 11.409,66 |
| Acreedores Rep. Vehículos | 2.129,34 |
| Acreedores Varios Servicios | 10.373,67 |
| Acreedores por Publicidad | 9.610,81 |
| Varios Acreedores | 40.754,04 |
| Suman | 207.291,10 |
| OBLIGACIONES SOCIALES POR PAGAR | |
| Asociación Sindicato Empresa | 2.076,83 |
| Aportes al IESS 21,2% | 15.599,50 |
| Préstamos Quirografarios | 1.542,21 |
| Provisión XIII Sueldo | 14.150,67 |
| Provisión XIV Sueldo | 20.096,31 |
| Provisión Fondo de Reserva | 3.884,50 |
| Provisión Vacaciones | 18.663,62 |
| Retenciones Fondos de Terceros | 7.360,22 |
| Otras Obligaciones Sociales | 46.711,21 |
| Suman: | 130.085,07 |





Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA
AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576
Guayaquil y Sucre Esq. – Telf. 2829952 Fax 829314 Cel. 092 933 696 Email ate@andinanet.net
Ambato-Ecuador

| UTILIDADES POR PAGAR | |
|--------------------------------------|-------------------|
| Utilidad Trabajadores | 22.529,27 |
| Utilidad Accionistas | 6.593,84 |
| Total de Utilidades por Pagar | 29.123,11 |
| IMPUESTOS POR PAGAR | |
| IVA por Pagar | 10.980,24 |
| Retenciones en la Fuente por Pagar | 5.436,58 |
| Retenciones del IVA por Pagar | 3.576,69 |
| Suman: | 19.993,51 |
| PASIVO NO CORRIENTE | |
| Banco Internacional | 4.146,46 |
| ASSA | 39.181,87 |
| Produbanco | 39.121,30 |
| Banco Guayaquil | 297.518,75 |
| Reserva Jubilación Patronal | 248.630,81 |
| Suman: | 628.599,19 |

